

El Desarrollo de la Región Austral

El desarrollo político, económico y social de la región Austral del País, Aisén y Magallanes, es un problema complejo que implica tomar decisiones por la más alta autoridad del Gobierno.

Al abordar la modificación del estado actual de esa región, se distinguen diversos aspectos entre las decisiones por tomar, entre las que se destacan las de orden político, institucional, técnico y financiero.

En el aspecto político. Es necesario decidir los fundamentos de la estrategia que guiará el desarrollo de la región y los motivos que inducen al Gobierno a adoptar esa decisión.

Entre estos fundamentos cabe señalar como factor preponderante la necesidad de poblar la región por las siguientes razones:

- a) Para desarrollar la soberanía del País en ese territorio.
- b) Para absorber el aumento demográfico de otras provincias como Chiloé y Llanquihue cuya sobrepoblación en proporción a sus recursos es ya sumamente elevada.
- c) Para atraer y repatriar a los chilenos que actualmente viven en la Patagonia Argentina y cuyas condiciones de permanencia en el País vecino, se tornan cada vez más difíciles, especialmente aquellos radicados en la región fronteriza.

La decisión de poblar la región, implica generar en ella fuentes de trabajo, y otorgar incentivos apreciables que compensen las dificultades naturales de la zona.

Asimismo, esta decisión implica la necesidad de establecer la infraestructura de: caminos, escuelas, postas, hospitales, etc. ya que la inexistencia de ella, puede constituir una desventaja tal, que impida hacer atractivos los incentivos que se otorguen.

Para el estudio y justificación de estas obras, como asimismo para generar nuevas fuentes de trabajo en la zona, es necesario el conocimiento lo más acertado posible de los recursos naturales de que ella dispone.

Es indudable que esta información debe obtenerse por etapas sucesivas de detalle según los requerimientos que imponga la planificación, ejecución y operación de las actividades económicas de esas provincias. No aparece como prudente ni aconsejable, una inversión alta en obtener información detallada y cuantiosa que no vaya a ser de utilidad en un plazo razonable y mientras no existan instituciones que las puedan aprovechar. Pero por otra parte, no se puede esperar a que exista una fuerte demanda de informaciones para iniciar su recopilación y estudio, pues su obtención requiere un período de varios años y su inexistencia puede constituir en ese momento, un tropiezo importante para el plan establecido.

Por otra parte, la obtención de las informaciones adecuadas sobre la potencialidad de la región, aparece como la forma más económica de romper el círculo vicioso de que no se hace nada porque no se conoce lo que hay y no se conoce lo que hay por las dificultades para investigar las posibles regiones con recursos naturales susceptibles de explotación.

Las dificultades de acceso en las dos provincias, que se destacan como dos islas en relación a sus comunicaciones con el resto del País, aparecen como la principal limitación a su desarrollo inmediato.

Este problema de comunicaciones es materia de una decisión fundamental en la cual interviene la política de integración latinoamericana sustentada por el Gobierno.

Chile tiene que decidir si las comunicaciones a Aisén serán por vía marítima, manteniendo en esta forma la soberanía sobre uno de los factores fundamentales del desarrollo, o establecer un convenio con Argentina que permita disponer de una comunicación terrestre a través de la Patagonia.

Esta última solución resolvería simultáneamente los problemas para ambas provincias y la primera sólo sería posible si se estableciera un servicio regular de transporte marítimo, con los puertos y naves necesarios, y que se vería enormemente facilitada por la posible abertura del Istmo de Ofqui.

Además el establecimiento de este sistema de transporte marítimo, permitiría simultáneamente empezar el desarrollo de la región insular occidental de ambas provincias, y eventualmente mejorar el conocimiento de las riquezas marinas de esas regiones hoy desconocidas.

Las decisiones que se han señalado vendrían a resolver las limitaciones características al desarrollo de la región que se pueden resumir señalándola como despoblada, inhóspita, desconocida y aislada, ninguna de las cuales es tan extrema que implique asumir una actitud pesimista con respecto al Desarrollo de lo que representa aproximadamente un tercio del territorio nacional.

En el Aspecto Institucional. Para realizar las diversas acciones que derivan del establecimiento de una estrategia para el Desarrollo de la región Austral, se han planteado diversas posibilidades para encauzar la acción del Gobierno, y que tienen relación con la política de planificación nacional y descentralización establecidas.

Ante todo se destaca la necesidad de una coordinación al nivel del Gobierno Central entre las instituciones que ejercen su acción en esas regiones. Esta coordinación debe orientar las actividades de cada una de ellas, delimitar el alcance de sus programas y controlar su ejecución. Por otra parte, al nivel regional se destaca como indispensable la coordinación de los servicios administrativos bajo la autoridad de un responsable, asesorado por un pequeño consejo económico regional, y dotado de medios financieros para resolver problemas específicos de interés local.

Con respecto a las investigaciones en esas regiones, es necesario definir si ella se efectuará por:

- a) Las instituciones de investigación del Gobierno Central que incluirán en sus programas, investigaciones a realizar enviando a sus funcionarios para efectuar estudios durante las temporadas de verano que permitan el acceso a las regiones donde ellas deban efectuarse.
- b) Los servicios regionales otorgándoles autonomía y capacidad, dotándolos de financiamiento para proyectos locales y de personal capacitado para llevarlos a cabo.
- c) Contratando estudios con firmas especializadas para las regiones que tienen favorables expectativas ya conocidas. Con el resultado de estos estudios, otorgar incentivos a la iniciativa particular para su exploración detallada y posible explotación.

Con la primera solución es posible completar los estudios más urgentes en un plazo razonable, cuatro a cinco años, permitiendo aprovechar la capacidad de los profesionales y técnicos ya formados en las instituciones respectivas. Con la segunda, el plazo sería necesariamente mayor, pues no existen o son muy escasos los profesionales y técnicos capacitados en cada región.

La tercera solución está directamente vinculada al problema financiero, si se quieren utilizar fondos de préstamos internacionales a largo plazo. Tiene la ventaja de poder establecer especificaciones detalladas y exigir cumplimiento de plazos, lo que indudablemente repercute en un mayor costo inmediato.

En el Aspecto Técnico. Es necesario determinar sobre cuales recursos naturales y características geográficas se fundamentar el Desarrollo inmediato de la zona.

Hasta el momento se destaca que las regiones continentales de Aisén y Magallanes y la región Norte de Tierra del Fuego, disponen de los recursos naturales más promisorios, y que las zonas insulares occidentales deberían tener una segunda prioridad en la intervención del Estado.

Es necesario decidir asimismo, si el desarrollo estará fundamentado en las riquezas ya conocidas de la Ganadería y el Petróleo que pudieran valorizarse localmente o si deberán contemplarse asimismo inversiones para el desarrollo de otros recursos como los recursos mineros, forestales, pesqueros, etc.

Con respecto a la investigación de los recursos, que sin ninguna duda debe iniciarse con la obtención de fotografías aéreas de esas regiones, es necesario determinar si ésta debe satisfacer los requisitos de investigación según el recurso más promisorio de cada zona, o si ella deberá cumplir los requisitos para la investigación de varios recursos simultáneamente, y además servir para la cartografía nacional que realiza el Instituto Geográfico Militar (límites, etc.).

Hasta el momento aparece como más recomendable, utilizar una fotografía a escala media (1:30.000 a 1:40.000) que pueda utilizarse especialmente en la investigación de los recursos naturales, pues el I.G.M. no tiene en programa la región de Aisén y Magallanes por el momento, excepto en la región fronteriza. (1)

En el Aspecto Financiero. Es necesario determinar el orden de magnitud de los recursos que el país puede asignar para el desarrollo de la región y dentro de qué plazos.

Es evidente que las posibilidades de inversión en infraestructura, instalaciones, créditos, etc., que puede absorber la región, está más allá de los recursos que el Gobierno puede asignarle.

Se ha señalado como alternativas de financiamiento, la asignación de parte de los impuestos que se perciben por concepto de la producción regional en la Ganadería y el Petróleo que podrían ser administrados en forma similar a los fondos del Cobre o a la Junta de Adelanto de Arica.

Otra alternativa de financiamiento, son los créditos internacionales para obras de infraestructura concedidos a largo plazo. Desgraciadamente, estos créditos son difíciles de obtener para una región con tan baja densidad de población.

Por último, recurriendo al Presupuesto normal de la nación, asignando anualmente fondos especiales en los presupuestos de los organismos que deben desarrollar sus labores en esas regiones, obteniendo la aprobación de estos gastos, apelando a la necesidad de establecer la soberanía nacional en la región, no sólo en forma teórica y destacando que ella representa aproximadamente un tercio de nuestro territorio.

Diciembre, 1966.


Miguel Ruiz-Tagle P.
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación de
Recursos Naturales

- (1) Resolver este asunto es fundamental, pues determina la altura de vuelo, el costo, el plazo y la posibilidad de utilizar a la FACH para obtener la fotografía aérea.